

## **GUÍA DOCENTE**

# **GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: INFORMACIÓN E INTELIGENCIA PROSPECTIVA**

## **MÁSTER U. EN GESTIÓN DE SEGURIDAD, CRISIS Y EMERGENCIAS**

**CURSO 2021-22**

<b>I.-Identificación de la Asignatura</b>	
<b>Tipo</b>	OBLIGATORIA
<b>Período de impartición</b>	1 curso, 2S semestre
<b>Nº de créditos</b>	6
<b>Idioma en el que se imparte</b>	Castellano

<b>II.-Presentación</b>
<p><b>OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA:</b> El objeto general de la asignatura es proporcionar al alumno una visión general de la inteligencia y del papel de los servicios y unidades de inteligencia, así como su aplicación para la gestión de crisis y emergencias. Como objetivos específicos se persigue que el alumno sea capaz de aplicar los conceptos y técnicas de la inteligencia al proceso de gestión de crisis y de emergencias. Igualmente se pretende que el alumno sea capaz de anticipar escenarios y gestionar adecuadamente las crisis mediante el uso de la información y su transformación en conocimiento útil para la toma de decisiones y la planificación.</p> <p>Para cursarlo no es necesario ningún requisito previo.</p>

<b>III.-Competencias</b>
<b>Competencias Generales</b>
<p>CG01. La adquisición de conocimientos y habilidades para la exploración de las dinámicas que llevan a las crisis y la inseguridad.</p> <p>CG02. La adquisición de conocimientos y habilidades para manejar las mejores respuestas a las crisis y para reconocer los fallos en las respuestas a dichas crisis a fin de evitarlos en el futuro.</p> <p>CG03. El desarrollo de unas actitudes de respeto al sistema de derechos y libertades fundamentales y de compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.</p> <p>CT01. Capacidad de análisis y de síntesis</p> <p>CT02. Capacidad de organización y planificación</p> <p>CT03. Habilidades de comunicación oral y escrita</p> <p>CT04. Capacidad de gestión de la información</p> <p>CT05. Resolución de problemas</p> <p>CT06. Capacidad crítica y autocrítica</p> <p>CT07. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar</p> <p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> <p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>
<b>Competencias Específicas</b>

CE02. Proporcionar conocimientos y habilidades para la comprensión de los riesgos inherentes a nuestra sociedad y su posible prevención.

CE03. Proporcionar el conjunto de conocimientos necesarios para comprender la complejidad, diversidad y el carácter dinámico del hecho criminal, de la conducta desviada y de las amenazas a la seguridad pública y privada.

CE04. Facilitar los conocimientos y las técnicas que permitan a los alumnos/as gestionar la información e inteligencia prospectiva, para poder hacer previsiones de riesgos.

CE09. Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas.

IV.-Contenido	
IV.A.-Temario de la asignatura	
Tema 1. "Gestión del conocimiento"	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Gestión del conocimiento: conceptos fundamentales</li> <li>· Capital humano, capital estructural, capital relacional</li> <li>· Modelos de gestión del conocimiento</li> <li>· La medición de los intangibles</li> </ul>
Tema 2. "La inteligencia y el papel del CNI"	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Inteligencia: función, producto y organización</li> <li>· El ciclo de inteligencia y sus fases</li> <li>· Tipos de inteligencia</li> <li>· El Centro Nacional de inteligencia: misión, funciones y controles</li> </ul>
Tema 3. "Cultura de Inteligencia y Reservas de Inteligencia"	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Los estudios de inteligencia como disciplina académica</li> <li>· Inteligencia ¿arte o ciencia?</li> <li>· Aproximación a las técnicas estructuradas de análisis</li> <li>· El nuevo paradigma de inteligencia</li> <li>· Políticas de outreach analítico y el papel de los expertos externos</li> </ul>
Tema 4. "Inteligencia prospectiva"	<ul style="list-style-type: none"> <li>· La prospectiva y la investigación del futuro</li> <li>· Future Studies y prospectiva</li> <li>· Metodología y técnicas de prospectiva</li> </ul>
Tema 5. "Fuentes Abiertas"	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Información abierta e información secreta</li> <li>· La importancia de la fuentes de información abierta en la producción de inteligencia</li> <li>· Principales fuentes de información: panorama general</li> </ul>
Tema 6. "Fuentes Humanas"	<ul style="list-style-type: none"> <li>· La obtención de información HUMINT: introducción</li> <li>· Técnicas de obtención</li> </ul>
Tema 7. "Ética e Inteligencia"	<ul style="list-style-type: none"> <li>· La responsabilidad ética de la formación</li> <li>· Cambio, creatividad y liderazgo</li> <li>· Dar razón de las cosas en ética</li> <li>· Deontología profesional en el profesional de inteligencia</li> <li>· Ética y modelos éticos</li> <li>· Escenarios</li> </ul>

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Lecturas	José Luis González Cussac (Coord.) Inteligencia (Valencia: Tirant lo Blanch, 2012).
Participación en el foro del Aula Virtual	Participación argumentada en el foro de la asignatura del Aula Virtual



<b>V.-Tiempo de Trabajo</b>	
Clases teóricas	28
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	19
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	1
Tutorías académicas	8
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	4
Preparación de clases teóricas	45
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	31
Preparación de pruebas	14
Total de horas de trabajo del estudiante	150

<b>VI.-Metodología y plan de trabajo</b>		
<b>Tipo</b>	<b>Periodo</b>	<b>Contenido</b>
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	PeriodoContenidos 1 <sup>a</sup> SesiónPresentación de la asignatura y tema 1Gestión del conocimiento 2 <sup>a</sup> SesiónTema 2 La inteligencia y el papel del CNI 3 <sup>a</sup> SesiónTema 3 Cultura de inteligencia y reservas de inteligencia 4 <sup>a</sup> SesiónTema 4 Inteligencia prospectiva 5 <sup>a</sup> SesiónTema 5 Fuentes abiertas 6 <sup>a</sup> SesiónTema 6 Fuentes Humanas 7 <sup>a</sup> SesiónTema 7 Ética e inteligencia
Prácticas	Semana 1 a Semana 1	6 <sup>a</sup> sesión Caso práctico

## VII.-Métodos de evaluación

### VII.A.-Ponderación para la evaluación

**Evaluación Ordinaria:** Si el profesorado considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a una prueba a un estudiante por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Atendiendo a las características específicas de cada grupo el profesor podrá, en las primeras semanas de curso, introducir cambios que considere oportunos comunicándolo al Vicerrectorado de Calidad.

**Evaluación extraordinaria:** Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía.

### Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

La evaluación se realizará considerando la participación del alumno en el aula, la realización de un trabajo final de la asignatura y la participación activa en el foro/chat de la asignatura del Aula Virtual.

#### VII. A. Ponderación para la evaluación continua

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua. En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura la establecerán los profesores en cada asignatura.

Esta evaluación continua se ha diseñado para facilitar la superación de la asignatura en la convocatoria ordinaria.

Participación en clase.

Elaboración de un trabajo final de la asignatura dentro de la temática del módulo. La elección del tema será por parte del alumno/a y aprobado por el profesor responsable de la asignatura (60% de la nota final). Se evaluarán tanto los conocimientos teóricos como los prácticos. Para superar la asignatura, todos los alumnos deberán presentar el Trabajo Final. Para aprobar es necesario obtener una calificación en dicho trabajo igual o superior a 5 sobre 10.

Participación activa en el chat/blog de la asignatura dentro del Aula Virtual (40 % de la nota final). El profesor valorará la argumentación, originalidad y pensamiento crítico de las intervenciones. Además de la objetividad y fiabilidad de las fuentes utilizadas.

#### VII. B. Ponderación para la evaluación de alumnos a tiempo parcial

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la "Dispensa Académica" para la asignatura, que habrá solicitado al Decano o Director/a del Centro que imparte su titulación.

#### VII. C. Revisión de las pruebas de evaluación

El profesorado deberá establecer un procedimiento de revisión de las pruebas y actividades, indicando en cada caso según sus características la forma en que se llevará a cabo, bien en la propia clase o bien en el horario de tutorías de la asignatura, facilitando a los estudiantes la realización de las mismas.

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

#### VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

#### VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito imprescindible para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

#### VII.E.-Conducta Académica

Véase normativa de conducta académica

#### **VII.B.-Evaluación de alumnos con dispensa académica**

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

#### **VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación**

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

#### **VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales**

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito imprescindible para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

#### **VII.E.-Conducta Académica**

Véase normativa de conducta académica



**VIII.-Recursos y materiales didácticos**

**Bibliografía**

José Luis González Cussac (Coord.)	Inteligencia (Valencia: Tirant lo Blanch, 2012).
Miguel Ángel Esteban (Coord.)	Glosario de Inteligencia (Madrid: Ministerio de Defensa, 2007).
Richards J. Heuer y Randolph H. Pherson	Structured analytic techniques for intelligence analysis (Washington DC: CQ Press, 2011).
Peter Gill y Mark Pythian	Intelligence in an insecure world (Polity Press, 2006)

**Bibliografía de consulta**

Fernando Velasco, Diego Navarro y Rubén Arcos (eds.)	<i>La inteligencia como disciplina científica</i> (Madrid: Ministerio de Defensa/Plaza y Valdés, 2010)
Jordi Serra del Pino	"Inteligencia proactiva". <i>Inteligencia y seguridad: Revista de análisis y prospectiva</i> , Nº 10, pp. 55-74.
Rubén Arcos y Joan Antón	Reservas de inteligencia: hacia una Comunidad Ampliada de Inteligencia, nº 8, pp. 11-38.
Fernando Velasco	"Producción de conocimiento y seguridad: más allá de lo académico". <i>Cuadernos de Estrategia</i> , Nº 147: <i>Los actores no estatales y la seguridad: su papel en la resolución de conflictos y crisis</i> . Disponible en: <a href="http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_147_Actor esNoEstatales.pdf">http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_147_Actor esNoEstatales.pdf</a>
Diego Navarro y Miguel Ángel Esteban (Coords.)	Terrorismo global, gestión de información y servicios de inteligencia (Madrid: Plaza y Valdés, 2007).

**IX.-Profesorado**

<b>Nombre y apellidos</b>	FERNANDO VELASCO FERNANDEZ
<b>Correo electrónico</b>	fernando.velasco@urjc.es
<b>Departamento</b>	Humanidades
<b>Categoría</b>	Titular de Universidad
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable Asignatura</b>	No

<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	4
<b>Nº de Sexenios</b>	1
<b>Tramo Docencia</b>	-
<b>Nombre y apellidos</b>	
<b>Correo electrónico</b>	
<b>Departamento</b>	
<b>Categoría</b>	
<b>Titulación académica</b>	
<b>Responsable Asignatura</b>	
<b>Horario de Tutorías</b>	
<b>Nº de Quinquenios</b>	
<b>Nº de Sexenios</b>	
<b>Tramo Docencia</b>	-